

# PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 042 - 2022 ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES TECNICAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

# INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES

#### I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las <u>Bases de los procesos de selección</u> de personal para la contratación administrativa de servicios - CAS en el marco de la Ley N° 31365.

## 1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

#### II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

## 2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES TECNICAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION para responsable de supervisar que los procesos de liquidación de los contratos de ejecución de obra y de Supervisión, liquidaciones técnicas para el cierre de los proyectos de inversión (PI) e IOARRs, que se desarrollen en estricto cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes.

## 2.2 Unidad orgánica solicitante:

813000 - GERENCIA DE EJECUCION DE INVERSIONES

#### 2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

### **III. FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- 1. Brindar soporte técnico relativo a la ejecución de los proyectos de inversión e IOARRs.
- Formular las especificaciones técnicas y términos de referencia necesarios para el desarrollo de los proyectos de inversión e IOARRs asignados, dentro del proceso de ejecución del proyecto de la fase de inversión, en el ámbito de su competencia.
- 3. Revisar, elaborar y/o aprobar las liquidaciones de los contratos de ejecución y supervisión de obra, en el marco de la normatividad vigente.
- 4. Elaborar y aprobar la liquidación física de los proyectos de inversión e inversiones que no constituyen proyectos de inversión, de acuerdo a la normatividad vigente.
- 5. Apoyar en la información solicitada en materia de los proyectos que se encuentran en arbitrajes y/o controversias, respecto a los contratos de ejecución y supervisión.
- 6. Supervisar la ejecución, control y seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno, sobre lineamentos vinculados a los procesos de ejecución de las inversiones.
- Emitir pronunciamiento respecto de las liquidaciones presentadas, dentro del plazo legal.
   Asimismo, formular y comunicar dichas liquidaciones en los casos que no se cumpliera con presentarlas.
- 8. Emitir los informes técnicos de evaluación y proponer las soluciones pertinentes a los problemas y/o absolución de consultas técnicas, contractuales o de otra índole, que se susciten durante la ejecución de los proyectos de inversión e IOARRs, en el ámbito de su competencia.
- 9. Proyectar las resoluciones y demás documentos que requieran ser emitidos por la Jefatura de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", vinculados a las funciones de su competencia.

1



- 10. Elaboración y registro de la Información referida a las obras en el sistema INFObras.
- 11. Gestión para la atención de los defectos y/o vicios ocultos de las obras y proyectos entregados al área usuaria.
- 12. Elaboración y emisión de informes técnicos para la liquidación del PIP y cierre del proyecto.
- 13. Formar parte de los comités especiales de los procesos de selección que se contraten.
- 14. Viajes vinculados a la coordinación de ejecución de proyectos.
- 15. Cumplir con otras funciones, que, en el ámbito de su competencia, le encomiende la Gerencia de Ejecución de Inversiones de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 16. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

## IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

## 4.1 Coordinaciones Internas

Todas las Unidades Orgánicas

**4.2 Coordinaciones Externas** : Proveedores

#### V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Titulado Universitario en Ingeniería Civil.	Sección 3 "Formación Académica"
Colegiatura	Colegiatura y habilitación profesional vigente	Sección 1 "Información Personal"
Conocimientos Técnicos	<ul> <li>Normas peruanas e internacionales relativas a su especialidad.</li> <li>Liquidaciones de contratos de obras y de Supervisión</li> <li>Valorizaciones de obras</li> <li>Reglamento Nacional de Edificaciones</li> <li>Manejo de sistemas: Auto-CAD; MS Project y Office 2013 - Gestión de Proyectos</li> </ul>	Declaración Jurada de Postulación
Cursos o Programas de Especialización	<ul> <li>Curso en La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento con una duración mínima de 12 horas (no acumulables)</li> <li>Curso en Liquidaciones de contratos de obras y/o valorizaciones de obras y/o costos y presupuestos con una duración mínima de 12 horas (no acumulables)</li> </ul>	Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos	<ul> <li>Microsoft Power Point Nivel Intermedio.</li> <li>Microsoft Excel Nivel Intermedio.</li> <li>Microsoft Word Nivel Intermedio.</li> </ul>	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos"



DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Experiencia (1)	General: - Siete (07) años.  Específica (Incluida en la experiencia general): - Cinco (05) años como residente o inspector o supervisor o gestor o coordinador o costos y presupuestos o liquidador de obras, monitor de obras públicas y/o privadas.  Pública (Incluida en la experiencia específica): - Dos (02) años.  Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica: - ESPECIALISTA	Sección 7 "Experiencia"
Requisitos Adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país.	Declaración Jurada de Postulación
Habilidades o competencias	Orientación al Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, Orientación al Resultado.	Se evaluará en la etapa de Entrevista

<sup>(1)</sup> De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

# VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de Información Declarada		-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación de Conocimientos	25%	13.00	20.00	
Evaluación de Competencias	-	APTO(Cualitativo)		
Evaluación de Integridad		-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.				
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos			
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	35%	13.00	20.00
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
Entrevista		40.00%	13.00	20.00
PUNTAJE FINAL		100%	13.00	20.00



#### VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar y modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Mixto.	
Duración del contrato	Hasta el 31 de julio de 2022, con posibilidad de renovación.	
Remuneración mensual	S/ 9,000.00 (Nueve Mil Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Jornada Laboral	40 HORAS SEMANALES	

#### **VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <a href="https://unete.sunat.gob.pe/">https://unete.sunat.gob.pe/</a>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y
  mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato
  Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean
  consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 28/02/2022 al 11/03/2022
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 09/03/2022 al 11/03/2022
Verificación de Información Declarada	Del 14/03/2022 al 15/03/2022
Publicación de Resultados de la Verificación de Información Declarada	15/03/2022
Evaluación de Conocimientos	17/03/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos	18/03/2022
Evaluación de Competencias	Del 22/03/2022 al 23/03/2022



ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación de Resultados de la Evaluación de Competencias	23/03/2022
Evaluación de Integridad	Del 25/03/2022 al 28/03/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	28/03/2022
Evaluación Curricular	Del 30/03/2022 al 01/04/2022
Publicación de resultados de evaluación curricular	06/04/2022
Entrevista	Del 11/04/2022 al 18/04/2022
Publicación de Resultados Finales	19/04/2022
Suscripción de Contrato	Del 20/04/2022 al 26/04/2022
Inicio de Labores	02/05/2022

División de Incorporación y Administración de Personal Gerencia de Gestión del Empleo Intendencia Nacional de Recursos Humanos